







Comunicado No. 027-2019 Ciudad de México. a 28 de marzo de 2019

La SHCP y el INPI informan a Autoridades del pueblo Ikoots (Huave) sobre cambio de sede de Asamblea Regional Consultiva

El Gobierno de México, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en el marco del proceso de consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Istmo de Tehuantepec de los estados de Oaxaca y Veracruz, respecto del "Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec", informa a las Autoridades e Instituciones representativas del pueblo Ikoots (Huave), que la sede prevista para la realización de la Asamblea Regional Consultiva para dicho pueblo, que inicialmente estaba programada a efectuarse en San Mateo del Mar, en el estado de Oaxaca, se cambia a la ciudad de Salina Cruz en los siguientes términos:

La Asamblea Regional para el pueblo Ikoots (Huave) se realizará este sábado 30 de marzo en el Auditorio Municipal, calle Pacífico, Cantarranas,

Código Postal 70680, Salina Cruz, Oaxaca.

Inicia a partir de las 9:00 horas.

El Gobierno de México reafirma su compromiso a establecer una nueva relación con los pueblos indígenas y afromexicano, para garantizar su reconocimiento como sujetos de derecho público. Con este propósito, se realiza el cambio de domicilio, a fin de generar las mejores condiciones para la participación de todas y todos en el proceso de consulta.